



## **INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL EXAMEN DE COMPETENCIAS TÉCNICAS PARA LA BOLSA DE LA POLICIA PORTUARIA EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA**

- 1. Los candidatos deberán presentar el DNI para poder entrar al aula y deberán dejarlo a la vista (sobre la mesa) durante toda la prueba.**
2. El examen consta de treinta y cinco preguntas tipo test sobre el temario detallado en las Bases.
3. Cada pregunta tendrá cuatro posibles soluciones, de las que tan sólo una será válida. Cada respuesta contestada correctamente sumará un (1) punto. Las respuestas contestadas incorrectamente restarán la mitad del valor calculado anteriormente (-0,5 puntos). Para pasar esta prueba se tendrá que obtener como mínimo 17,5 puntos.
4. Va a disponer de 2 horas, como máximo, desde el momento en el que se les indique por parte del tribunal.
5. Los candidatos deberán traer un bolígrafo, preferiblemente de tinta azul, para realizar la prueba.
6. En la hoja de respuestas, se deberá indicar el nombre, DNI y firma del candidato.
7. Las respuestas se contestarán con letras mayúsculas.
8. En caso de error en la respuesta, ésta se tachará y se escribirá al lado, y de forma completamente legible, la respuesta definitiva.
9. Está prohibido charlar, hablar o hacer señales al resto de personas que estén haciendo el examen. Para cualquier duda sobre instrucciones generales deberán dirigirse a los miembros del tribunal presentes en el aula. En ningún caso se atenderán preguntas sobre el contenido de los cuestionarios de examen.
10. No estará permitida la entrada de ningún candidato/a al aula una vez iniciado el reparto de exámenes
11. Cualquier actuación que altere el correcto funcionamiento de la prueba o sea contrario a las normas establecidas podrá ser motivo de expulsión del examen, perdiendo sus derechos como persona candidata a la convocatoria.
12. Una vez iniciado el examen no estará permitido salir del aula hasta que no se autorice por los miembros del tribunal presentes en el aula.
13. Una vez considere que ha finalizado la prueba, deberá dirigirse a alguno de los miembros del tribunal presentes en el aula para entregarles el examen (enunciado y hoja de respuesta).
14. Los teléfonos móviles deberán permanecer apagados. Todas las pertenencias (abrigos, bolsos,...) deberán quedarse en las zonas comunes destinadas para ello dentro del aula.

No seguir algunas de estas instrucciones puede descalificarle de la prueba y, por consiguiente, ser causa de exclusión del proceso de selección.